

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Y TECNICAS.

BORRADOR DEL ACTA No. 41.- En Montevideo, el día dieciseis de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Purriel, Ing. Oscar J. Maggiolo, Dr. Carlos Quijano, Ing. Walter Hill, actuando en la Secretaría Administrativa el señor Raúl Lúgaro.

Faltan con aviso, los doctores Juan J. Crottogini, Juan Lambías de Azevedo, Joaquín de Freitas y Br. Alvaro Díaz, sin aviso, el Ing. Agr. Gastón Navarro.

Siendo la hora veinte y quince minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

Acta No. 40.-

Aprobada sin observaciones.

Asuntos previos.-

1o. El Ing. Maggiolo se refiere a la traducción hecha al inglés del folleto conteniendo la legislación sobre este Consejo, que le fuera pasada para su examen en sesión de fecha 27 de Agosto (Acta No. 38) manifiesta estar de acuerdo con las supresiones propuestas por el señor Presidente a las que agregaría el Decreto referente a facilidades para la importación, agrega que, además, dicha traducción adolece de imperfecciones. Luego de un cambio de ideas, se resuelve pasarlo al Ing. Hill para que lo examine y aceptar su ofrecimiento de hacerlo verpor una persona experta de su conocimiento.

2o. La Secretaría informa que se comunicó con la firma De Simone y Piaggio, donde se le expresó que los cheques a librarse para la adquisición del analizador para el Laboratorio de Hemodinamia del Instituto T.W.P.

//to de Enfermedades del Tórax de la Colonia Saint Bois, debían serlo a favor del Banco República; el cheque por la suma de \$53.755, 43 es precio del citado aparato y el por \$1.26325 por concepto de proventos. Se resuelve librar dichos cheques, lo que se hace en el acto.-

ORDEN DEL DIA.

I. Consideración del formulario para ser utilizado por quienes presentan pedidos de subvenciones a este Consejo.-

Examinados los dos formularios presentados por el Prof. Estable luego de un cambio de impresiones, se resuelve aprobar el primero de ellos, disponiéndose que por Secretaría se impriman a mimeógrafo para ser entregados a los interesados que los soliciten en la Oficina.

II. Informe de la Comisión designada para estudiar una fórmula de financiación del presupuesto del Consejo .-

El Dr. Quijano informa que dicha Comisión celebró una reunión en la Universidad de la República y luego otra en el Ministerio a la que por un error no concurrió; tampoco pudo hacerlo, por impedirselo sus tareas profesionales, el Dr. Purriel; dicha Comisión ha trabajado sin haber aún arribado a conclusiones definitivas. Ofrece estructurar un proyecto de financiación, en el cual, para evitar las naturales resistencias, los recursos se establecerían de manera escalonada. Pero, agrega, es necesario acompañar dicho proyecto con un Plan de Trabajo. Se resuelve aceptar dicha propuesta, encomendándose a la Comisión la estructuración del Plan citado, incluyéndose ambos puntos en el Orden del Día de la próxima sesión.

El Ing. Maggiolo cree que el Consejo no va a disponer de tiempo para lograr que se contemplen sus aspiraciones de recursos en el Presupuesto pero confía en que se podrá obtener la aprobación por una ley especial. Alrededor de este punto se produce un cambio de ideas, expresando el señor Presidente que ambas soluciones no son excluyen-

R.L.
T.W.P.

//tes, se podría luchar por obtener lo más posible en el Presupuesto, sin perjuicio de ir preparando el camino para una solución de fondo por una ley especial. Por último se resuelve, a moción del Dr. Purriel, invitar al señor Ministro a que concurra a la próxima sesión, en la cual el Dr. Quijano y la Comisión de Finanzas expondrá su proyecto de recursos y Plan de Trabajo; en caso que no pueda concurrir, se solicitaría fijación de audiencia. También en dicha oportunidad se le harían presentes al señor Ministro las aspiraciones del Consejo en lo relativo a la obtención de una sede y del personal respectivo.

III. Consideración del Memorandum estructurado por la Comisión de Hidatidosis referente a la solicitud formulada por el Ministerio de Obras Públicas.

El Dr. Purriel presenta el memorandum estructurado por la Comisión de Hidatidosis, con motivo de la solicitud formulada por el Ministerio de Obras Públicas, requiriendo conocer el programa de necesidades que debe cubrir la unidad "Laboratorios" para investigaciones del quiste hidático, a levantarse en el Instituto de Investigaciones Biológicas. Se aprueba resolviéndose que copias del mismo se remitan al señor Ministro de Instrucción Pública y al señor Presidente del Consejo Nacional de Gobierno.

Y siendo la hora veintiuna y veinticinco minutos, no habiendo otros puntos que tratar, el señor Presidente da por finalizada la sesión.

R.L.

T.W.P.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

BORRADOR DEL ACT. No. 42.- En Montevideo, el día veintitrés de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Purriel, Ing. Oscar J. Magglio, Dr. Carlos Quijano, Dr. Joaquín de Freitas y Br. Alvaro Díaz, actuando en la Secretaría Administrativa el señor Raúl Lúgaro.

Falta con aviso, el Dr. Juan J. Crottogini, sin aviso, el Dr. Juan Llambías de Azevedo, Ing. Walter Hill y el Ing. Gastón Navarro.

Siendo la hora veinte y cinco minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

Acta No. 41.-

Aprobada sin observaciones.-

Asuntos entrados.-

La Mesa da cuenta de que se ha recibido una nota del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, transcribiendo un Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de agosto ppdo., conforme al cual la Contaduría General de la Nación remitirá mensualmente a los respectivos Ministerio quienes a su vez los enviarán a las Oficinas de sus dependencias, una relación en triplicado de los pagos realizados por la Tesorería General de la Nación en el mes precedente. Se resuelve tenerlo presente.-

Asuntos previos.-

La Mesa informa que de acuerdo a lo conversado en sesiones anteriores, estructuró una nota que se elevará al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, solicitando que por la Oficina correspondiente se le informe sobre el monto de los saldos a cobrar de los dis-

R.L.
T.W.P.

//

//tintos rubros destinados a este Organismo, desde la Ley de creación (27.12.61) hasta el presente Ejercicio 1964, inclusive. Se aprueba.-

ORDEN DEL DIA.-

Proyecto de financiación y Plan de Trabajo, estructurados por el Dr. Carlos Quijano y la Comisión de Finanzas, respectivamente.-

Expresa el Dr. Quijano que la financiación que propone se basa en las siguientes reflexiones: 1o. que no podemos crear impuestos; el hacerlo nos llevaría a discusiones de carácter teórico que es preferible evitar; hay, pues, que aceptar la necesidad de tomar como base impuestos existentes. 2o. Respecto a las fuentes impositivas existentes, tendríamos, por ejemplo un adicional a la contribución inmobiliaria; esto crearía dificultades con el fuero municipal, por un lado y por otro, chocaríamos con los propietarios organizados en la Cámara del Bien Raíz.

Otro impuesto podría ser un porcentaje sobre el juego; aquí también interferiríamos con el Ministerio de Salud Pública y los Municipios de Montevideo y Maldonado; cobría la posibilidad de establecer un x% o cantidad fija sobre determinada producción; por ej., la lana en ese caso, también deberíamos gravar a los vacunos, la lechería, la producción agrícola; sobre tales impuestos tiene dudas sobre su viabilidad. Al respecto recuerda lo que ocurre con el impuesto a las transacciones rurales. En conclusión; propone una fórmula simple y poco resistida que sería la siguiente; cuando se denuncia una importación ante el Banco República, éste cobra diversas tasas que son: 1% por prestación de servicios y tres tasas más por diversos conceptos, que suman 1,35%. Las importaciones giran alrededor de los 200 millones de dólares, al cambio de \$16,40 son 3.200 millones de pesos uruguayos; si sobre 3.200 millones le ponemos una tasa del 1%, tendríamos 30 millones de pesos. Las ventajas de este impuesto serían: es una tasa de fácil aplicación e ineludible, la cobra el Banco República y no iría a Rentas Generales; el Banco la acreditaría directamente en la cuenta del Consejo; otra ventaja, su simplicidad, el Banco tiene formularios, solamente habría que agregar el 1% o 1,5% a los mismos

R.L.
T.W.P.

//

//por este concepto; por último, no provocaría resistencias de gremios organizados. Expresa el Dr. Quijano que se podría objetar a su fórmula que no alcanza a lo que se solicitaba, a 150 millones anuales pero piensa que debemos proceder con prudencia; lo. porque cree que va a ser difícil estructurar y realizar un programa que cubra dicha suma; 2o. porque entiende que debe haber cierta relación entre el presupuesto de la Universidad de la República y el del Consejo; si el primero, en el nuevo presupuesto, sobrepasa los 200 millones; no podemos solicitar una suma que se le acerque; 3o que la situación del país es muy difícil y debemos proceder sobre la realidad nacional.

A esta altura de la sesión se retira el señor Presidente pasando a presidir el Vicepresidente, Prof. Estable.

El Ing. Maggiolo expresa que sobre el Plan no puede aún rendir un informe ya que se han cambiado ideas entre los miembros de la Comisión pero aún no se ha celebrado una sesión plenaria. Respecto a los recursos dice que ha examinado las sumas que se dedican en otros países encontrando sólo cifras más bajas que las nuestras proyectadas en las Colonias británicas; si nosotros pudiéramos obtener un presupuesto del orden de 3 dólares por habitante anualmente tendríamos un presupuesto 10 veces menor que Inglaterra o los otros países industriales. Por ese motivo insiste en solicitar 150 millones. Se refiere a que se ha pensado en hacer un plan de cinco años, de llevar al país a la posibilidad de que investigue. Los recursos destinados al Consejo debían tener carácter irreversible, si no se gastan en un Ejercicio pasarían al siguiente; también habría que lograr que quedaran libre de la desvalorización de la moneda, que se calcula en un 30% anual, con su transformación en moneda extranjera.

El Dr. Quijano objeta esto último por entender que el Estado debe infundir confianza en su moneda y no comenzar por dar el ejemplo equivocado. El Ing. Maggiolo no comparte el argumento de la comparación de nuestro

//presupuesto con el de la Universidad ya que esa suma favorecería a todos; así, por ej, si se determinara la creación de las carreras básicas, los recursos que se le destinen, pasarían a la Universidad de la República.

El Dr. De Freitas se muestra partidario de la financiación propuesta por el Dr. Quijano y respecto a los peligros de la desvalorización cree que no nos perjudicaría porque con ella aumentaría el monto de las importaciones y por ende, la recaudación. El Ing. Maggiolo contesta que él se refería al dinero ya recaudado que pasara de un Ejercicio al otro, sobre el cual se haría sentir el proceso inflacionario, más cuando la mayoría del instrumental y materiales que se utilizan en las investigaciones es adquirido en el Exterior.

En estos momentos, se retira de Sala, por otro compromiso, el Dr. De Freitas

Continúa el Ing. Maggiolo e insiste en solicitar 150 millones; no cree que esa suma sea elevada; nos asusta, expresa, por lo poco que hasta la fecha se ha hecho. Respecto a las fuentes impositivas cree que se debe gravar a la producción porque serán los productores los favorecidos con el progreso científico y técnico y no cree que se resistan a un impuesto que en definitiva los favorecería.

El Dr. Quijano no comparte esta última afirmación, piensa que no se encontrara apoyo en ese sentido y el Dr. Purriel recuerda, por su parte, que nunca se ha podido obtener ayuda económica de los productores para la lucha contra la Hidatidosis, a pesar que los perjudique en sus ingresos.

Vuelve a tomar la palabra el Ing. Maggiolo y en apoyo de su posición expresa que debemos contar con recursos que nos permitan asegurar el porvenir de los investigadores, dándoles ocupación adecuada y agrega que si insiste en los 150 millones es porque entiende que la dificultad de obtenerlos no va a ser mayor que la de conseguir 50; termina: el esfuerzo va a ser el mismo, por tanto, intentémoslo.

El señor Vicepresidente manifiesta que dejando de lado el aspecto económico, se debe tratar de obtener todo lo posible, cualquiera sea la suma lograda nunca será demasiado elevada. Se refiere a lo expresado por el Ing. Maggiolo recordando que ha visto a muchos estudiantes que al recibirse, faltos de horizontes en la investigación, han abandonado dedicándose a sus

//carreras profesionales y frustándose así vocaciones personales y grandes posibilidades para el país. Termina expresando que se podría hacer un plan mínimo, llamémoslo así, que sería el propuesto por el Dr. Quijano apuntando hacia el máximo, que podrían ser los 150 millones propuestos por el Ing. Maggiolo.-

Toma la palabra el Bechiller Díaz quién se inclina por la posición máxima; se refiere a que la investigación actualmente se hace en su mayoría con ayuda extranjera; eso tiene sus peligros ya que planes de interés nacional no tienen ayuda y sí otros que no lo son y esto es un mal que lo lleva a ser audaz en sus pedidos. Se refiere a lo expresado por el Ing. Maggiolo sobre que dichos recursos beneficiarían a todos; expresa que lo entiende en el sentido de que indicados por el Consejo los grandes problemas a abordar, consideraría los Institutos que están capacitados para hacerlo y a éstos se le darían partidas con tal objeto. El Ing. Maggiolo aclara que el Consejo haría un Plan, indicaría los organismos ejecutivos y les daría o traspasaría de sus fondos una suma determinada a tal fin.

El Dr. Quijano objeta que no vé con qué autoridad el Consejo puede decirle a la Universidad que organice, por ej, la carrera de ingeniero nuclear y que a tal efecto le damos tantos pesos. Sería necesario, agrega, reunimos con todos y obtener su aprobación. El Ing. Maggiolo contesta que los grandes Institutos son pocos y la mayoría están relacionados con el Consejo a través de sus miembros; no cree difícil un acuerdo alrededor del Plan.

Por último el Dr. Quijano, propone que comencemos por aprobar un programa y luego se estudiará la financiación. Se resuelve que en la próxima sesión se trate el Plan de Trabajo ya esbozado por el Ing. Maggiolo, con la aprobación previa de la Comisión.-

Y siendo la hora nueve y cincuenta minutos, el señor Vicepresidente da por finalizada la sesión.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

BORRADOR DEL ACTA No. 43.- En Montevideo, el día treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y P. Social, el Consejo N. de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros, Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Furriel, Ing. Walter Hill, Ing. Oscar J. Maggiolo, Dr. Carlos Quijano, Dr. Juan Llambías de Azevedo, Dr. Joaquín de Freitas (que debió retirarse por compromisos ineludibles a poco de iniciada la sesión) y Br. Alvaro Díaz, actuando en la Secretaría Administrativa el señor Raúl Lúgaro.-

Faltan, sin aviso, el Dr. Juan J. Crottogini y el Ing. Agr. Gastón Navarro. Siendo la hora veinte y diez minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

Acta No. 42.- El Dr. Quijano manifiesta que desea introducir algunas modificaciones a la misma y hacerle un agregado, incluyendo la manifestación que efectuara en el transcurso de dicha sesión en el sentido de que no se opone a que se solicite una suma mayor de la que se obtendría con el plan de recursos que estructuró; que si es posible obtener 150 millones, como aspira el Ing. Maggiolo, lo aprueba pero que creía, por las razones que expuso, más viable su fórmula.

El Dr. Llambías de Azevedo dice que no habiendo estado en la sesión anterior, quería precisamente manifestar que comparte la fórmula propuesta por el Dr. Quijano; considera muy atendibles sus argumentos en el sentido de solicitar un presupuesto más reducido por entender, entre otras razones, que incluso el Consejo, en sus primeras etapas, no podría utilizar una suma del orden de los 150 millones; por eso, quisiera conocer las modificaciones que desea introducir en el Acta el Dr. Quijano. Este expresa que tal como está redactada podía entenderse que su posición era opuesta y antagónica a la del Ing. Maggiolo, que no deben ser consideradas tales y que esa no fué su intención.

Por último, el señor Presidente manifiesta que tratándose de una modificación por el Dr. Quijano de sus propias palabras, para ajustarlas mejor a su pensamiento, puede hacerlo sin inconveniente alguno. Así se resuelve, quedando el Dr. Quijano de hacer llegar a la Secretaría los cambios deseados.-

Asuntos previos. I. El Dr. Quijano manifiesta que mantuvo una conversación con el señor Ministro de Instrucción Pública y P. Social, en el curso de la cual le planteó tres problemas; los dos primeros, ya considerados por este Consejo y lo hizo en mérito a su autorización; el tercero, de indudable importancia para este Organismo, a título personal.

Los asuntos planteados fueron los siguientes: 1) Plan de financiación; le expresó que se estaba estructurando uno, dándole sus líneas generales; 2) Problema del local y de los funcionarios; la necesidad de disponer de espacio para una oficina y lugar de reunión, u la posibilidad de utilizar alguna parte del edificio del Museo Romántico; 3) Que habiéndose enterado (el exponente) de que el Consejo Nacional de Gobierno aprobó un proyecto por el cual determinados recursos de los Casinos van a pasar al Ministerio de Instrucción Pública y P. Social, los que constituirían recursos eventuales de este Consejo (el Dr. de Freitas los había propuesto) le planteó la preocupación de este Organismo por esa medida. El Ministro le contestó: en cuanto a la financiación, que apoyará todo proyecto que structure el Consejo; en cuanto al local, que hoy mismo los acompañaría a visitar la Casa de Roosen a fin de mostrarles sus comodidades, y en cuanto al proyecto sobre recursos de los Casinos, le expresó que éste se calculaba que rendiría unos tres millones y alguna fracción de dicha suma se destinaría al Consejo.

EN ESTE MOMENTO ENTRA EN SALA EL SR. MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y P. SOCIAL E INVITA A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO A VISITAR EL MUSEO ROMANTICO. CON TAL OBJETO SE LEVANTA LA SESION, QUE SE REANUDA, FINALIZADA DICHA VISITA, A LAS VEINTE HORAS Y CUARENTA MINUTOS.-

II. La Mesa informa que de acuerdo a lo conversado con el señor Ministro, se elevará nota al mismo pidiendo se sirva gestionar ante el Ministerio de Hacienda la entrega de \$ 200.000,00 del millón doscientos mil pesos, partida dispuesta por una sola vez (art. 321. inc. 14. Ley 13.032 de 7.12.61). Se encarga a la Secre-

//taría de su redacción.

III. El Dr. Furriel se refiere a conversaciones mantenidas con el Ing. Navarrete, miembro del MODUR, a quien ha planteado la posibilidad de que dicho movimiento ruralista contribuyera a la lucha contra la Hidatidosis. El Ing. Navarrete le informó que ellos tienen una audición radial y que por ella solicitaron a los estancieros la donación de un vellón de lana para los trabajadores y Caja respectiva, de dicha actividad, obteniendo una suma elevada; que se podría solicitar una cooperación semejante para ayudar a la investigación sobre Hidatidosis. El Consejo resuelve autorizar al Dr. Furriel para concertar con el Ing. Navarrete dicha campaña así como que miembros de la Comisión de Hidatidosis o personas capacitadas designadas por la misma, hagan exposiciones en dicha hora radial, tal como lo solicitara el Ing. Navarrete, que lo cree conveniente para ilustrar a los escuchas sobre el problema.

IV.- El Dr. Llambías aporta los nombres de tres profesores más para colaborar en la redacción del folleto sobre Investigación: los Ings. Eduardo Bello para la ciencia Agricultura y Mario Berta para Ingeniería, y el Arq. Leopoldo C. Artucio, para Arquitectura. Expresa, además, que se trasladará al Brasil y no volverá hasta el 15 de diciembre, por lo cual solicita se designe a otro Miembro del Consejo para encargarse de la tarea que demandará la marcha de estos trabajos. A propuesta del Dr. Quijano, se resuelve encomendar de dicha labor a la Secretaría.

V.- A propuesta de varios Miembros del Consejo, se resuelve hacer un comunicado de prensa, informando que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento Interno, los investigadores que aspiren a obtener el concurso del Consejo para realizar trabajos de investigación o capacitación técnica, deberán presentar su solicitud entre el 10. y el 15 de octubre próximo.-

ORDEN DEL DIA.-

Consideración del Plan de Trabajo estructurado por la Comisión designada al efecto y su financiación.-

El Ing. Maggiolo manifiesta que el informe aún no está pronto, por dificultades derivadas de no haberse podido poner en contacto con algunos miembros de la Comisión, dadas las múltiples actividades de los mismos; por tanto, cree conveniente esperar su aprobación y redacción definitiva para ser considerado.

Esta posición es compartida, resolviéndose tratarlos en la próxima sesión. El Dr. Quijano pone de manifiesto la necesidad de que la Comisión se expida rápidamente ya que si no podemos incluir dicho proyecto en el Presupuesto, será muy difícil obtener su aprobación la que quedará propuesta para 1967, ya que cree poco viable la solución de una ley especial.

No habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente da por finalizada la sesión a las veintiuna hora y treinta minutos.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Y TÉCNICAS:

BORRADOR DEL ACTA No. 44.- En Montevideo, el día catorce de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia Ad-hoc del Ing. Walter Hill, con la asistencia de los señores Miembros Dr. Pablo Purriel, Ing. Oscar J. Maggiolo, Dr. Carlos Quijano, Dr. Juan Llam-bias de Azevedo, Dr. Joaquín de Freitas, Prof. Clemente Estable (que por estar presidiendo una reunión de la Comisión Nacional de la UNESCO, entró a Sala ya iniciada la sesión) y Sr. Alvaro Díaz, actuando en la Secretaría Administrativa el señor Raúl Lúgaro.

Faltan sin aviso, los doctores Prof. Justo M. Alonso, Juan J. Crottogini, y el Ing. Agr. Gastón Navarro.

Siendo la hora veinte y treinta minutos, el señor Presidente ad-hoc declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

Acta No. 43:-

Aprobada sin observaciones.

Asuntos entrados.

La Mesa da cuenta de los siguientes: a) Nota del señor Jorge Grauert Brasillie acompañando dos ejemplares de una Teoría Cosmogónica y solicitando su publicación por este Consejo. Se resuelve: no acceder a lo pedido por escasez de rubros. (Carp. No. 47).-

b) Nota del Director Interino del Departamento de Promoción de las Ciencias de UNESCO, adjuntando dos ejemplares del informe de la 1.ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Meteoritos, realizada en París del 25-27/II/1964 solicitando se trasmitan a las autoridades competentes. Agrega además un cuestionario (Anexo I). Se resuelve pasarlo al Instituto de Geología, a sus efectos. (Carp. No. 48).-

c) Nota del señor Decano de la Facultad de Química, C.I. Ernesto Onetto, acusando recibo a nuestra nota por la que se solicitaba su colaboración

R.L.
T.W.P.

para el Folleto sobre Investigación y al mismo tiempo comunica que acepta, y nota en igual sentido del Ing. Rafael Laguardia, expresando que no podrá terminar el trabajo hasta un mes más tarde del plazo fijado. Se resuelve: Enterado, archívese (Carp. No. 49).-

d) Nota del señor Agregado Cultural Adjunto de la Embajada de los E.E.Unidos de América, acusando recibo a la nuestra de fecha 7 de julio, y haciendo saber que el señor Karnis se ha alejado de nuestro país para ^{desempeñar} otro cargo en Washington y que tendrá sumo placer en concurrir a una reunión del Consejo. Luego de un cambio de ideas, se resuelve tenerlo en cuenta y esperar para concretar dicha entrevista, a tener preparado un plan de realizaciones. (Carp. No. 51).-

e) La Secretaría da cuenta de que se han recibido últimamente tres solicitudes de subvención, presentadas respectivamente por el Dr. Héctor Mazzella (Carp. No. 50), Q.I. Carlos L. Marquillo (Carp. No. 52) y Dr. Washington J. De Angelis (Carp. No. 53); Se resuelve esperar que se cierre el periodo de recepción establecido por el art. 18 del Reglamento Interno y luego considerarlas en conjunto.

Asuntos previos.-

El Dr. Quijano informa que ha finalizado la labor que le fuera encomendada de corrección de la traducción al inglés de la legislación existente sobre el Consejo; en definitiva, se resuelve que traerá la versión a máquina para una sesión próxima.

ORDEN DEL DIA.-

Consideración del Plan de Trabajo estructurado por la Comisión designada al efecto.

El Ing. Maggiolo expresa que el informe aún no está pronto, dado que la Comisión no se ha podido reunir por las múltiples actividades de sus integrantes; él lo tiene grabado en cinta magnética y el Dr. De Freitas lo ha hecho pasar a máquina; se resuelve a fin de hacer posible su consideración la próxima sesión, que el Ing. Maggiolo examine

R.L.
T.W.P.

//la versión a máquina del Dr. de Freitas, y previa las modificaciones que pueden caber, lo haga llegar a la Secretaría para que ésta proceda a hacer de inmediato un repartido mimeografiado.

El Dr. Quijano hace constar que la estructuración y estudio del Plan ha insumido un tiempo valiosísimo y que cree que el Consejo ya no tiene tiempo para presentarlo, acompañado de la financiación, con posibilidades de éxito, en el Presupuesto.

Se produce alrededor de este punto un largo cambio de ideas, concretándose la posición favorable a dejar por razones de plazo el Plan con su financiación para una etapa ulterior y solicitar ahora, para su inclusión en el Presupuesto, una partida de 5 ó 6 millones de pesos, acompañando dicha solicitud con ciertos lineamientos generales de la actividad a desarrollar.

En este sentido, el Dr. Llambías de Azevedo mociona; 1o. Que se reparta el proyecto del Ing. Maggiolo; 2o. Que el Dr. Quijano se entreviste con el Ministro y le solicite la inclusión de una partida, en el Presupuesto, por la suma indicada (\$5 millones); 3o. Que en el caso de que el Ministro entienda conveniente que lo acompañe al Parlamento una Comisión, ésta se integre con el señor Presidente, Dr. Alonso, el Dr. Quijano y el Dr. de Freitas. Esta tercera moción fué modificada, a propuesta del Dr. Quijano, de que en ese caso concurra el Consejo en pleno.

Las tres son aprobadas.

Y no habiendo otros asuntos para tratar, siendo la hora veintiuna y veinte minutos, el señor Presidente ad-hoc da por finalizada la sesión.

R.L.
T.W.P.

PASAR LA
original y una copia en papel
membrado rayado

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Y TÉCNICAS.

BORRADOR DEL ACTA N.º 45.- En Montevideo, el día veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros Ing. Walter Hill, Ing. Oscar J. Maggiale, Dr. Carlos Quijano, Dr. Juan Elambias de Azevedo, Dr. Joaquín de Freitas, Prof. Clemente Estable y Br. Alvaro Díaz, actuando en la Secretaría Administrativa el señor Raúl Lúgaro.

Faltan sin aviso, los doctores Pablo Purriol, Juan J. Crottagini, y el Ing. Agr. Gastón Navarro.

Siendo la hora veinte y veinte minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

Acta No. 44.-

Aprobada sin observaciones.

Asuntos entrados.

La Secretaría da cuenta de que el día 15 a la hora 19 se cerró de acuerdo a lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento Interno, el plazo para la recepción de las solicitudes de subvención; habiéndose presentado doce pedidos. Agrega que en el día de hoy se entregaron en el Ministerio diez solicitudes, extendiendo a lo que resuelva el Consejo. El Sr. Presidente expresa que dado el corto tiempo de que dispusieron los postulantes, por el retraso con que la prensa publicó el comunicado correspondiente, mociona en el sentido de que se acepten ^{los pedidos} ~~las solicitudes~~ presentados hasta la primera sesión del Consejo con posterioridad a la fecha de vencimiento. Aprobada dicha moción, quedan aceptados las diez solicitudes más arriba mencionadas.

R.L.
T.W.P.

//Se procede a continuación a dar lectura a los pedidos recepcionados a efectos de disponer su pase a la Comisión respectiva (art. 19 del Reglamento Interno); se resuelve pasar a estudio de la Comisión de la Antropología-médica las solicitudes siguientes: 1) Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina "Estudios virológicos de las enfermedades agudas del tracto respiratorio" (Carp. 34); 2) Clínica Médica "C" de la misma Facultad, "Investigación de la Hidatidosis hepática mediante radiostopos" (Carp. 35); 3) Dr. Víctor Serrano, "Investigación sobre epilepsia y genética" (Carp. 59); 4) Dr. Víctor Serrano, "Afecciones nefrológicas" (Carp. 60).- A la Comisión de Biología los pedidos: 1) Dr. Pedro Chiancone "Experiencias sobre perfusión de órganos" (Carp. 38); 2) Q.I. Carlos Marquillo; "Efectos de agentes carcinostáticos e inhibidores de la monoaminooxidasa sobre la triptofan pirrolasa" (Carp. 52); 3) Dr. Héctor Mazzella; "Fibrilación cardíaca" (Carp. 50) 4) Dr. Washington J. De Angelis; "Caracterización bioquímica de la dihidroarética-dehidrogenasa" (Carp. 53);- A la Comisión de la Economía, la solicitud del Dr. Antoni Barreira Brunel (Instituto Latinoamericano de Medelación de Empresas) para "Investigación y docencia en el ámbito empresarial" (Carp. 54).- A la Comisión de la Agronegocios, el pedido de la Compañía de Productos Del mar para "Investigaciones sobre alimentos para uso humano en base a proteínas de origen animal" (Carp. 55).- A la Comisión Física-Matemáticas a la que se resuelve incorporar al Ing. Maggioli, la solicitud del Prof. Carlos A. Infant zzi para "Investigaciones sobre las conexiones entre "Topología general", "Algebra moderna" y las diferentes "Lógicas simbólicas" (Carp. 56) y a la Comisión de Historia las pedidos siguientes: 1) Joaquín R. Román "Investigación sobre los manuscritos (copias fotográficas) pre y post colombinas" (Carp. 57) 2) Daniel D. Vidart (Centro Estudios Arqueológicos y Antropológicos americanos) "Investi-

Dr. Durand

Prof. de Castellanos

Dr. Suyo

Dr. De Freitas

Dr. Glendon

R.L.

T.W.P.

Sr. Ministro

//ación de la Arqueología, Antropología física y etnología del área rioplatense" (Carp. 58); 3) *Cel (R) e Ing. Mil. Rolando Laguarda Trias*

Asuntos previos.-

"Investigaciones históricas-geográficas" (Carp. 43)

- 1) El Sr. Presidente expresó que mantuvo una entrevista con el Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura solicitándole que a efectos de concretar la ayuda prometida se dicte un Decreto sobre las obras a realizarse en el Instituto de Investigaciones Biológicas destinadas a la investigación de la Hidatidosis, obteniendo una respuesta favorable.
- 2) El Dr. Quijano manifiesta que intentó entrevistarse, de acuerdo a lo resuelto en la sesión anterior, con el Sr. Ministro de Instrucción Pública, no pudiendo hacerlo por encontrarse éste absorbido por sus múltiples tareas.

El señor Presidente informa que mantuvo una conversación con uno de los integrantes de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados quién le manifestó que se había planteado la posibilidad de dotar a este Consejo de la suma de \$5.000.000, que es precisamente lo que se pensaba solicitar al señor Ministro.

3) Se plantea la situación creada en la Comisión de Le Agropecuaria por la larga ausencia del Ing. Agr. Navarro. Se resuelve encomendar al Dr. De Freitas y al Br. Díaz que propongan nombres para reestructurarla teniendo en cuenta los miembros que fueron designados al crearla (Sesión del 11 de junio de 1963. Acta No. 15).-

Siendo ya pasada la hora 21 se considera conveniente **no** entrar a considerar el Orden Del Día cuyo punto era la consideración del Plan de Trabajo estructurado por la Comisión designada oportunamente, resolviéndose que en la próxima sesión se deje el Plan como único tema. Por último, a la hora veintiuna y diez, ^{minutos} el señor Presidente declara finalizada la sesión.-

R.L.
T.W.P.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONESCIENTIFICAS Y TECNICAS.

BOERADOR DEL ACTA No. 46.- En Montevideo, el día veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió en la sede del Musco Romántico, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros Prof. // Clemente Estable, Ing. Walter Hill, Ing. Oscar Maggiolo, Dr. Pablo Purricl, Dr. Carlos Quijano, Dr. Juan Llambías de Azavedo y Br. Alvaro Díaz, actuando en la Secretaría Administrativa el señor Raúl Lúgaro. Falta con aviso el Dr. Joaquín de Freitas; sin aviso, el Dr. Juan C. Crotogini y el Ing. Agr. Gastón Navarro. Siendo la hora veinte y quince minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

Acta No. 45.-

Aprobada, sin observaciones.

Asuntos Entrados.-

La Mesa da cuenta de los siguientes:

1º. Nota del Ministerio de Instrucción Pública transcribiendo una comunicación cursada por la Contaduría G. de la Nación, en la que ésta expresa que encontrándose abocada a los trabajos de ajuste de las cuentas de los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, etc, con el Tesoro Nacional al 31/12/63, con el fin de realizar las compensaciones de deudas prescriptas por el art. 5º. de la Ley No. 13.241 del 31/1/64, necesita tener el dato de los expedientes donde se gestionó oportunamente por ese Ministerio el pago de las cuentas pendientes, según detalle que indica (Carp. No. 61). El Consejo considera que dicha comunicación no le comprende y se resuelve archivar la nota.

2º. Nota de la Srta. María Luisa Prantl, Asistente Social contratada por este Consejo, en la que solicita un aumento de \$ 30,00 (treinta pesos) en el viático fijado y se le abonen los gastos de locomoción que suman \$ 217,00 (doscientos diecisiete pesos) por viajes realizados en el cumplimiento de sus funciones a Florida, Fray Bentos y Paysandú, según comprobantes que adjunta, efectuados antes de obtener la franquicia de AFE. Se resuelve en sentido favorable y se dispone que en el futuro estos asuntos los resuelva la Mesa de acuerdo con el Tesorero.

3º. La Secretaría da cuenta de que el Dr. Artagaveytia, de acuerdo a la ayuda que le fuera concedida en sesión de fecha 18 de junio ppdo., (Acta No. 32), ha presentado dos facturas de gastos realizados con motivo de sus trabajos sobre las levaduras, que ascienden a la suma de \$ 757,00 (setecientos cincuenta y siete pesos). - Se resuelve pasarlas a consideración de la Comisión de lo Antropológico-Médico.

4º. También da cuenta de que el Consejo adeuda facturas por la suma de \$ 1.183,29 (mil ciento ochenta y tres pesos, 29/100) según el siguiente detalle: Casa Gillardo, confección de un sello, \$ 21,78; El Día y El País, avisos con motivo de los llamados a aspirantes para un cargo de Asistente Social y otro de colaborador en Parasitología, \$ 1.097,61; y casa Soler Vilardebó, 12 carpetas con elástico, \$ 54,00.

5º. La Secretaría informa que con posterioridad a la realización de la sesión anterior, se han recibido tres solicitudes de subvención, cuya aceptación somete a consideración del Consejo. El Ing. Maggiolo propone que dado el tiempo escaso de que han dispuesto los concursantes por la demora de la mayoría de la prensa en publicar el comunicado respectivo, se amplíe el plazo. El Dr. Quijano observa que la fecha está fijada en el Reglamento Interno aprobado por un decreto del Poder Ejecutivo que no podemos modificar por nuestra sola voluntad; el Br. Díaz cree que se establecería un precedente peligroso. El Dr. Llambías, por su parte, expresa que ya el Consejo se inclinó por un criterio amplio al

//aceptar las solicitudes presentadas hasta la primera sesión inmediata posterior a la fecha de vencimiento del plazo de recepción; no debemos ir más allá. Luego de un cambio de ideas, se resuelve que dichas solicitudes serán consideradas para el año próximo.-

ORDEN DEL DIA.-

Consideración del Plan estructurado por la Comisión designada al efecto.

El Ing. Maggiolo hace una exposición al respecto, refiriéndose a sus lineamientos generales, al porcentaje de la renta nacional que se deberá destinar al fomento de la investigación científica y agrega que se ha pensado, para hacerlo más viable, que en los tres primeros años de la aplicación del Plan se haga una inversión de solamente la tercera parte de los recursos previstos; el Plan se cumpliría así no en cinco sino en siete años.

El señor Presidente manifiesta que no cree que urja este Plan; se debe sí estructurar un Plan para pedir recursos, para el cual sería preferible, a la fecha que nos encontramos, esperar que saliera el Presupuesto pero debemos también primero distribuir los recursos de que disponemos.

El Ing. Maggiolo dice que el Plan es un problema nuestro, que debemos estructurar lo que queremos hacer y luego redactar un anteproyecto de ley para llevarlo a la Cámara.

El señor Presidente dice que ve una cosa más urgente, que no va contra eso, que debemos distribuir los recursos de que disponemos actualmente. Al respecto expresa que disponemos de \$ 200,000,00 para cada rubro del Plan aprobada en su oportunidad (Sesión del 4. Junio. 963. Acta No 14).-

El Dr. Llambías recuerda que el Plan estructurado fué por un año; podría hacerse uno nuevo antes de distribuir los fondos.

El Ing. Maggiolo comparte la posición del señor Presidente; cree que el Plan es independiente de lo que nos van a votar, debemos hacer un Plan, fijar un norte; su posibilidad de ejecutarlo dependerá de lo que disponemos.

El Dr. Quijano observa que el Consejo ignora las sumas con que podemos contar este año. Con tal motivo, se resuelve elevar nota al señor Ministro Interino reiterando la anterior, solicitando que por la Sección Contaduría se informe al respecto. Por otra parte, el señor Presidente manifiesta que tratará de requerir información al Ministerio de Hacienda.

Por último, se resuelve continuar con la consideración del Plan de Trabajo elaborado por la Comisión, en la próxima sesión que se realizará a las 19 y 30 horas, a fin de disponer de más tiempo para su estudio. Y siendo la hora 21 y 10 minutos, el señor Presidente da por finalizada la sesión.-

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

BORRADOR DEL ACTA No. 47.- En Montevideo, el día 4 de noviembre de 1964, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros Dr. Pablo Purriel, Dr. Juan C. Crotogini, Ing. Oscar Maggiolo, Dr. Carlos Quijano, Dr. Juan Llanbías de Azevedo, Dr. Joaquín de Freitas y Br. Alvaro Díaz, actuando en la Secretaría Administrativa el señor Raúl Lúgaro. Faltan, con aviso, el Ing. Walter Hill; sin aviso, el Prof. Clemente Esatble y el Ing. Agr. Gastón Navarro, Siendo la hora diecinueve y treinta minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

Asuntos entrados.-

La Mesa da cuenta de que el Ministerio ha remitido el informe solicitado oportunamente de su Sección Contaduría en el que se establece que se adeudan a este Organismo los duodécimos del presente Ejercicio a partir del mes de marzo inclusive, de la partida total de \$450,000,00 tomados del rubro 6.04 Subsidios y Contribuciones, sub-rubro 40) (los que ascienden a la suma de \$375.000,00) y la cantidad de \$ 1.200,000,00 asignada por la Ley No. 13.032 de 27.12.961, art. 321, inc ñ. Por tanto, el Consejo dispone para el presente Ejercicio, teniendo en cuenta lo depositado en la cuenta No. 30.084 del Banco República, de una suma que redondea el millón de pesos (no computando el millón doscientos mil pesos ~~de difícil extra~~).

ORDEN DEL DIA.Consideración del Plan estructurado por la Comisión designada al efecto.

El Dr. Llanbías de Azevedo comienza su exposición expresando que este Plan no lo satisface. Dice que la introducción contiene una fundamentación que comparte totalmente pero eso no basta; no podemos aceptar que la única fundamentación sea la situación económico-financiera del país; hay / ciencias como las del espíritu que no inciden en la producción pero de / ellas dependen las relaciones humanas; eso se debería decir y es importante ya que esto incide, lógicamente, en la distribución de las ciencias.

Entra luego a considerar la funciones que tendría el Consejo a su cargo; en el Plan se enuncian diez; de ellas hay cinco que a su juicio no le corresponden a este Organismo. Pasa de inmediato a examinarlas:

La No. 1 "Equipamiento de los Centros de Investigación que actualmente dispone el país". No cree que eso pueda ser una función permanente del Consejo, sin que ésto signifique que no pueda hacerlo y lo ha hecho en casos especiales. La No. 4 "Creación de las carreras de Ciencias Básicas en nuestra Universidad, matemáticos, físicos, químicos y biólogos" Aparte de que algunas ya están creadas en la Facultad de Humanidades, aún cuando se pueda tener reservas en cuanto a su organización y eficacia, esta función no nos concierne; el Consejo es de investigación, no es un Organismo docente; menos aún si significa crearlas en la Universidad. La No. 5 "Repatriación inmediata de los científicos uruguayos de mérito dispuestos a trabajar en el Uruguay" Algunos de han ido por conveniencia, otros por no encontrar ambiente propicio. Cualquiera sea el motivo, si el Consejo logra promover la investigación científica, desarrollarla, ésto por sí solo los hará volver al país. La No. 8 "Financiación de gastos de Científicos para concurrir a Congresos Internacionales en los cuales tengan que presentar trabajos de Investigación" Sobre este punto el Consejo ya tomó posición en el sentido de que no es de su competencia subvencionar gastos de viaje; se consideró que no es una forma defecta de fomentar la investigación científica. La No. 10 "Difusión de la ciencia en los medios juveniles" Es una función de la enseñanza secundaria o de la Universidad. El Br. Díaz encuentra en esta objeción una contradicción con la publicación por el Consejo de un Folleto sobre Investigación. Replica el Dr. Llanbías de Azevedo que dicho folleto no es para difundir ciencia sino para fomentar y despertar las vocaciones. El Ing. Maggiolo interviene para aclarar su pensamiento, //

//expresa que la palabra que empleó no es la exacta, quiso referirse al fomento de la ciencia.

Pasa luego el Dr. Llamblás a la consideración del Plan, manifiesta que en primer lugar le hará una objeción de carácter general: no es un plan sino un esquema para hacer planes; se indican las ciencias, no temas concretos; dada su generalidad podría ser un Plan no para cinco años sino para un largo lapso de tiempo. Luego tiene objeciones especiales: a) En la distribución de los rubros. Las ciencias naturales tienen cada una un rubro especial, en cambio, las humanísticas tienen un solo rubro, debía haber, a semejanza de las otras, un rubro para historia, otro para economía, etc. b) En el rubro 3 "Creación de nuevos Centros de Investigación Científica" hay predominio de las ciencias físicas-matemáticas; las otras se les considera genéricamente. c) En el rubro 5 "Creación de becas en el Exterior" se indican 60 para la Universidad y 15 para el Consejo. Dejando de lado el aspecto de que la diferencia de cifras daría la impresión de una dependencia de este Organismo respecto al primero, cree que las becas son del Consejo y éste las distribuirá de acuerdo al mérito de cada uno, pueden ser todos estudiantes de la Universidad pero no cree que corresponda fijarlo a priori. Lo mismo observa respecto al rubro "Becas en el País" y en otros en que aparece esa distinción. d) Una última objeción de detalle, en la página 10 se habla de "laboratorios", hay ciencias que como las del espíritu no exigen tales.

En resumen, concreta el Dr. Llamblás de Azevedo que no le satisface el Plan porque le parece que no es un Plan sino un esquema que puede llevar a hacer diversos planes con distintos centros de gravedad. El Consejo debería abocarse a hacer un plan más concreto.

Toma la palabra el Dr. de Freitas para exponer algunas consideraciones en las que se refiere principalmente a la proliferación del Institutos y a la necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos.

El Dr. Quijano, por su parte, luego de elogiar la labor del Ing. Maggiolo y la crítica constructiva del Dr. Llamblás, hace las siguientes puntualizaciones: 1o. El Plan debería pasar a estudio de una Comisión, no mayor de tres miembros, para armonizar los criterios expuestos; 2o. Está de acuerdo con lo manifestado por el Dr. de Freitas sobre la proliferación de Institutos, debíamos tratar de unificar determinadas investigaciones; 3o. Piensa que sin perjuicio de hacer un Plan para cumplir en cinco o siete años, debemos hacer un orden de prioridades, con dos o tres problemas; por ej. el país no tiene mapa agrológico. Agrega que discrepa con la distribución de fondos por rubros que hizo este Consejo; de repente puede ser más útil dedicar todos los recursos a resolver un sólo problema.

El señor Presidente, recogiendo la primera propuesta del Dr. Quijano, propone que la Comisión la integre el Dr. Llamblás, que la presidirá, el Ing. Maggiolo y el Dr. de Freitas. Esta moción se aprueba de inmediato. Además, el señor Presidente, reitera su pensamiento ya expresado en la sesión anterior en el sentido de que debemos tener una vista de futuro y pero primero ver que podemos hacer ahora, en el presente, dentro de nuestras posibilidades.

El Ing. Maggiolo contestando algunas objeciones formuladas por el Dr. Llamblás al Plan estructurado, expresa que las carreras básicas son necesarias para el desarrollo científico; en su pensamiento el Consejo indicaría cuando hay carencias y la Universidad se encargaría de crearlas con el apoyo financiero de este Organismo, si es necesario, y en su defecto, en caso que la Universidad no lo hiciera, lo haría el. El Dr. Quijano expresa que no cree que el Consejo pueda hacer esto último; la Universidad en su concepto, dentro de nuestro actual ordenamiento jurídico, tiene el monopolio de la enseñanza. Tampoco cree que podamos darle recursos a la Universidad para que financie las carreras pero sí podemos indicarle la carencia de tales carreras básicas. El Dr. Llamblás reitera su posición: éste es un Consejo de investigación no de enseñanza, pero va más allá que el Dr. Quijano, considera que el Consejo tampoco puede indicarle a la Universidad las carreras que entiende necesarias; para tal tarea, con tal fin específico, existe la Universidad; la iniciativa debe partir de ésta.

Respecto a las becas en la Universidad, dice el Ing. Maggiolo que su pensamiento es que las financiaría el Consejo dándole su administración//

//a la Universidad pero eso no importaría que deba adjudicarlas solamente entre sus estudiantes.

Toma la palabra el Br. Díaz quién expresa compartir lo manifestado en Sala sobre la proliferación de Institutos; por eso le sorprende que al mismo tiempo el Consejo quiera tener sus investigaciones propias. Cree que éste debe decir las cosas que piensa que hay que hacer, en armonía con los Institutos existentes, pero no debe proceder a crear otros. El Dr. Purriel contesta que es a ha sido precisamente la política del Consejo; consideró que uno de los grandes problemas del país es la Hidatidosis y nombró una Comisión para que lo estudiara, la que ha iniciado sus trabajos sin crear laboratorios; se utilizó el existente en el Frigorífico Nacional y se pensó que la labor de investigación debía hacerse en el Instituto de Investigaciones Biológicas, donde se construirá una perrera necesaria para dichos trabajos, sin desembolso alguno para este Consejo. quiere dejar expresa constancia que se trabajó sobre lo ya existente sin crear nada nuevo.

El Br. Díaz se refiere a otra de las objeciones hecha por el Dr. Llambías al Plan, la relacionada con el equipamiento de los Centros de Investigación de que actualmente el país dispone; se ha dicho, expresa, que hay que evitar las duplicaciones pero éstas surgirán si no utilizamos los laboratorios existentes pero para utilizar éstos es necesario equiparlos.

Ante una pregunta del Dr. Purriel, el Ing. Maggiolo expresa que su Plan es nacional, no limitado a este Consejo, comprende la investigación científica en el país, a realizarse por todos los organismos. Como otros miembros del Consejo entendían que el Plan se limitaba a este Organismo, se estima que es necesario aclarar este punto, armonizar estos criterios dispares, antes de llevar el Plan a la Comisión designada en la presente sesión.

El Dr. Llambías manifiesta que en esta hipótesis no debemos establecer cantidades, monto de los distintos rubros y además, habría que hacer también un plan concreto de actividades del Consejo. El Dr. Purriel también comparte este criterio de hacer dos planes: uno, general, para lo cual se podía // actuar conjuntamente con la Comisión de Investigación de la Universidad; y otro para el Consejo, por la Comisión ya designada.

El Dr. Crottegni estima innecesaria la reunión con la Comisión de Investigación de la Universidad; la conexión buscada ya existe por la presencia de los representantes de la Universidad en el seno del Consejo, los que están en conocimiento de los planes de aquélla. Cree, pues, que la Comisión nombrada puede hacer las dos tareas: planear las necesidades nacionales y estructurar lo que puede hacer el Consejo. Refiriéndose a las posibles interferencias entre el Consejo y la Universidad, a su entender no hay problemas en que el Consejo financie actividades de ésta; trae a colación el ejemplo de la Escuela Universitaria de Enfermería, la que planificó sus actividades con la ayuda económica de la fundación Rockefeller en un 75%. El Dr. Quijano y el Dr. Llambías de Azevedo manifiestan no compartir esta opinión, creen que la ayuda proveniente de un Instituto extranjero tiene distinto carácter y otra resonancia que la que tendría la proveniente de este Consejo.

Por último, luego de un extenso cambio de ideas, se resuelve que la Comisión designada se aboque a ambas tareas, Plan Nacional y labor concreta del Consejo.

Y siendo la hora veintidós, el señor Presidente da por finalizada la sesión.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Y TECNICAS.

BORRADOR DEL ACTA No. 48.- En Montevideo, el día once de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, en la Sede del Museo Romántico Se reunió el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia, por ausencia del titular, del señor Vicepresidente Prof. Clemente Estable, con la asistencia de los señores Miembros Dr. Juan C. Crottogini, Ing. Oscar Maggiolo, Ing. Walter Hill, Dr. Carlos Quijano y Br. Alvaro Díaz, actuando en la Secretaría Administrativa el señor Raúl Lúgaro.-----

Faltan, con aviso, el Prof. Justo M. Alonso y el Dr. Joaquín de Freitas; sin aviso los doctores Pablo Purriel y Juan Llambías de Azevedo e Ing. Agr. Navarro.-----

Siendo la hora veinte y veinticinco minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:-----

Asuntos previos-

El Br. Díaz dijo que no habiendo asuntos a tratar en la Orden del Día y estando presentes el Ing. Hill y el Prof. Estable que no concurrieron a la sesión anterior, proponían escuchar su opinión sobre el Plan de Trabajo.-----

El Ing. Hill contesta que no ha tenido tiempo de leer con detención las actas anteriores, por lo que no está en condiciones de hacerlo.

El Prof. Estable expresa que tampoco podría hacer una exposición orgánica y fundamentada como sería su deseo.-----

El Ing. Hill manifiesta que entiende sí, como lo ha dicho en otras ocasiones que el Consejo debe ser un promotor de la investigación científica, observar donde hay ciencia o técnica incipiente y ayudarla, hacer en una palabra, algo similar a lo que hace la Fundación Rockefeller; sólo excepcionalmente, crearíamos un laboratorio. Se refiere, luego a que el criterio de tomar como punto de comparación para examinar el monto de las sumas dedicado a la investigación científica, la cantidad per cápita, le parece erróneo; no podemos comparar situaciones muy distintas, nuestro país con los muy industrializados; le parece más lógico tomar como referencia el % de la renta nacional. Se refiere también a la fuente de dichos recursos: entiende que en esos países el dinero tiene origen principal-

//mento en el campo privado, seguro que allí, la Universidad devuelve a su vez a la sociedad lo que ésta le facilita; la Universidad reditúa lo invertido a la sociedad. -----

El Ing. Maggiolo contesta que en efecto el tanto por ciento de la renta es más racional que el per cápita; le parece inobjetable, por otra parte cree que en el Plan se indican las sumas que se consideraran necesarias, otro aspecto sería establecer quienes deben pagarlas. El Dr. Crotoggini se refiere a que el Ing. Hill afirmó que la Universidad no ha dado suficiente buen rendimiento; dice que un país nuevo tenía que formar en primer término profesionales, nadie se va a dedicar a la investigación si hay urgentes problemas de salud pública, de asistencia. Hay que ubicar el problema en nuestro país. Se podrá considerar que la Universidad está atrasada en investigación, pero el panorama tiende a cambiar, primero fué sólo ella, ahora hay otros centros que se dedican a la investigación. Se refiere a que las grandes fábricas, como Bayer, Parker-Davis tienen técnicos que investigan. Nosotros debemos entrar en esta segunda etapa. Tenemos que saber los recursos con que podemos y debemos contar y para ello podría ser un criterio el per capita o el porcentual pero hay necesidad de tomar criterio. Tenemos que tener un punto de partida; la formación sería otro aspecto. -----

El Ing. Hill expresa que en nuestro medio hay dos barreras mentales que tienden a impedir el desarrollo industrial: el campo limitado y la falta de materia prima. Se refiere que en la industria moderna no lo son; se recuerda las tentativas frustradas de que en nuestro país se produzcan, radioisótopos lo que ahora hace Argentina.-

R.L.
T.W.P.

El Dr. Crotogini dice que es partidario de hacer un plan nacional y luego otro más concreto limitado al Consejo. Afirma que no está todo tan mal lo que se ha hecho, no acepta como afirma el Ing. Hill que somos los simples espectadores del desarrollo; cree que su misión es pesimista. Replica el Ing. Hill que él no es pesimista, se limita a indicar la realidad que desea modificar.-----

El Prof. Estable refiriéndose a que la Universidad debe devolver lo que recibe, opina que capacitar profesionales tiene también un valor económico; agrega que en el país hay un solo Instituto de Investigación pura y se mantiene por diversas ayudas. La investigación científica debe ser el objeto de este Consejo; se investiga cuando hay espíritu de investigación. Debemos estar atentos a promover la investigación; el "para qué" vendrá después. Toda verdad tiene su aplicación. No debemos permitir que lo económico no nos deje actuar.-----

Toma la palabra el B. Díaz quién manifiesta que a su parecer las divergencias no son tan grandes, el Ing. Hill dijo que el Consejo debe ser promotor y ese es el objeto del Plan. Se habló también de dos planes, cree que debe ser el mismo; otra cosa son los recursos; como obtenerlos y de donde. El Consejo deberá ajustar sus planes a sus recursos. Opina que dentro de ese Plan Nacional se deben incluir los temas que deben tener prioridad. Hay una sola misión; si no corremos el riesgo de gastar lo poco que tenemos en una serie de pequeñas cosas que se van a diluir entre los grandes problemas. En su opinión se debe estructurar un Plan de orden nacional que se podrá o no cumplir por falta de recursos pero dentro de él debemos incluir aquellos asuntos que deben tener prioridad, formando todo una unidad. Luego de un cambio de palabras y siendo la veintiuna hora y treinta minutos el señor Presidente da por finalizada la sesión.

R.L.
T.W.P.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

BORRADOR DEL ACTA No. 49.- En Montevideo, el día dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, en la Sede del Museo Romántico se reunió el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Justo M. Alonso con la asistencia de los señores Miembros Dr. Pablo Purriel, Dr. Carlos Quijano, Ing. Oscar Maggiolo, Dr. Juan Llambías de Azevedo y Br. Alvaro Díaz, actuando en la Secretaría Administrativa el señor Raúl Lúgaro.-----

Faltan, sin aviso el Prof. Clemente Estable, los doctores Juan C. Crotogini y Joaquín de Freitas e Ing. Agr. Gastón Navarro.-----

Siendo la hora veinte y veinte minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos: -----

Asuntos entrados.-

1o. La Mesa da cuenta de que ha recibido una nota del Ing. Walter Hill por la cual renuncia al cargo que ocupaba en este Consejo.-----

Por Secretaría se da lectura a la misma (Carp. No. 62).-----

Se resuelve encomendar al Ing. Maggiolo que se entreviste con el Ing. Hill, a fin de hacerle presente que el Consejo lamenta su alejamiento que importa una pérdida para el mismo y gestionar el retiro de su renuncia.-----

2o. La Mesa comunica que ha recibido, fuera de plazo, una solicitud de subvención del Prof. Manlio Ferrari (Carp. No. 63) destacando su categoría científica. Luego de un cambio de ideas se resuelve remitirle nota, sin perjuicio de que el señor Presidente lo haga personalmente, haciéndole saber que dada la fecha de su recepción, en virtud del Reglamento Interno (art. 17), este Consejo recién podrá considerarla para el año próximo.-----

//el Orden del Día de la próxima sesión el problema referente a la distribución de los recursos disponibles. A propósito de éstos el Dr. Llam-bias comunica que el Dr. Ollid le informó que en el nuevo Presupuesto se ha fijado para el Consejo un rubro por la suma de \$900,000,00, que podrá ser aumentado por contribuciones del Ministerio extraídas de otros fondos.-----

Y siendo la hora veintiuna y cinco minutos, el señor Presidente da por finalizada la sesión.-

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

BORRADOR DEL ACTA No. 50.- En Montevideo, el día veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, en la sede del Museo Romántico, se reunió el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros Prof. Clemente Estable, Dr. Juan C. Crottogini, Ing. Oscar Maggiolo y Br. Alvaro Díaz, actuando en la Secretaría Administrativa el señor Raúl Lúgaro.

Faltan, con aviso, el Dr. Carlos Quijano; sin aviso, el Dr. Pablo Furriel, Dr. Joaquín de Freitas, Dr. Juan Llambías de Azvedo e Ing. Agr. Gastón Navarro.

Siendo la hora veinte y treinta minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos:

Asuntos previos.-

1o. El Ing. Maggiolo informa sobre el resultado de la gestión que se le encomendara en la sesión anterior tendiente a obtener el retiro de la renuncia presentada por el Ing. Hill. Expresa que sus esfuerzos han fracasado; se entrevistó con el renunciante / quién insistió que su actitud respondía a que sus múltiples y / absorbentes ocupaciones le impedían dedicar al Consejo la atención que se merece; sin embargo, quedó en contestarle definitivamente unos días después; en esta segunda oportunidad, ratificó su decisión.

Luego de un cambio de impresiones, teniendo en cuenta que el Ing. Hill fué designado por el Poder Ejecutivo, correspondiéndole a éste la aceptación de su renuncia, se resuelve elevarla al Ministerio de Instrucción Pública con nota haciéndolo saber su presentación y las gestiones realizadas para obtener el retiro de la misma. (Carp. 62).-

//mente grave en un medio como el nuestro en el cual el 62 % de las divisas son producidas por la exportación de lanas. También se refiere a las sumas dedicadas a la investigación científica, en Australia y Nueva Zelandia son muy elevadas; agrega que allí tienen un sistema de detracciones con el cual obtienen recursos para la investigación. Expresa también que en nuestro país hay muchos esfuerzos distintos y duplicados, cree que precisamente una tarea a abordar por este Consejo debía ser la coordinación de todos esos esfuerzos. Dice que en la Comisión de lo Agropecuario se había planteado como uno de los problemas básicos el referente al amarillo de las lanas, que hace perder al país 18 millones por año; hay otros también muy importantes, así las parasitosis que se calculan producen una pérdida cercana a los 30 millones anuales, las fallas en el manejo, los errores en la nutrición, etc. Termina expresando que en cuanto a investigación básica de la lana se está en cero.

4o. A propuesta del Ing. Maggiolo se resuelve incluir en el Orden del Día de la próxima sesión el siguiente punto: Informe verbal de la Comisión sobre Plan de Trabajo. También se resuelve que la Secretaría cite para una reunión de dicha Comisión a realizarse el lunes en el domicilio del Dr. Llambías de Azvedo; en caso que el Dr. de Freitas no pueda concurrir, se citaría, en su lugar, el Br. Díaz.

Y siendo la hora veintiuna y diez minutos, el señor Presidente da por finalizada la sesión.